



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA COMPRAVENTA

**OTORGA LA SEÑORA:
MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

**A FAVOR:
DEL SEÑOR ANGEL PATRICIO MOREIRA ALVIA**

**ESCRITURA NÚMERO:
20181308006P05294**

CUANTIA: USD \$3.063.30

AUTORIZADA: EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018

COPIA: PRIMERA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**



Factura: 002-002-000036320



20181308006P05294

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P05294						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313360529	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3063.30						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3
4 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P05294

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-0000

6
7
8 **COMPRAVENTA**

9
10 **QUE OTORGA:**

11 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

12
13 **A FAVOR DE:**

14 **ANGEL PATRICIO MOREIRA ALVIA**

15
16 **CUANTIA: USD. \$.3.063.30**

17
18 **DI DOS COPIAS**

19
20 *****IELG*****

21
22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho
24 de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
25 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
26 MANTA, comparecen, por una parte la señora **MARIA AUXILIADORA**
27 **DELGADO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero
28 dos cero dos siete cinco uno guión nueve, por sus propios derechos, con





1 Disolución de la Sociedad Conyugal que adjunta al Protocolo como
2 habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes
3 datos: **Dirección:** Barrio Umiña, ciudadela Los Algarrobos, Calle 30 y
4 Avenida 31 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0990792773; y, a
5 quien en adelante se le denominará simplemente como la
6 "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **ANGEL PATRICIO MORERIA**
7 **ALVIA**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno tres tres
8 seis cero cinco dos guión nueve, quien para efectos de notificaciones
9 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle Rafael Álava de la
10 ciudad de Santa Ana, **Teléfono:** 2641069; y a quien en adelante se le
11 denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los compareciente
12 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
13 esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y obligarse
14 a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus
15 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en
16 el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual
17 proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a
18 Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice:
19 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
20 sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las
21 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen,
22 otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA AUXILIADORA
23 DELGADO SUAREZ con Disolución de la Sociedad Conyugal que
24 adjunta, por su propios derecho y a quien en adelante se le
25 denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el
26 señor ANGEL PATRICIO MOREIRA ALVIA, por sus propios derechos y
27 a quien en adelante se le denominará simplemente como el
28 "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Vía a San
2 Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió
3 por compra a los señores: Jayron Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly
4 Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés
5 Delgado Cevallos, Héctor Cristóbal Delgado Suárez, Jeanette Magdalena
6 Delgado Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de
7 Compraventa, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el doce
8 de julio del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la
9 Propiedad del Cantón Manta el cinco de agosto del mismo año de su
10 protocolización. Con fecha veintinueve de diciembre del año dos mil
11 diecisiete tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
12 Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón
13 Manta el veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete. **TERCERA:**
14 **VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente
15 instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y
16 enajenación perpetua a favor del Comprador, el lote de terreno, que de
17 acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del
18 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
19 adjunta, está ubicado en la Vía a San Juan de la Parroquia y Cantón
20 Manta, signado con el Lote Número VEINTITRES de la Manzana "B" y
21 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros y
22 lindera con Calle Pública; Por Atrás, nueve metros dos centímetros y
23 lindera con Propiedad Particular; Por el Costado Derecho, veintitrés
24 metros y lindera con Lote Veintidós; y, Por el Costado Izquierdo,
25 veintidós metros treinta y ocho centímetros y lindera con lo Lote
26 Veinticuatro, con un área total de: DOSCIENTOS CUATRO METROS
27 CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de
28 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo



1 los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
2 tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio,
3 uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
4 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien
5 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles,
6 en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
7 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

8 El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la
9 suma de: TRES MIL SESENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA
10 CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
11 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la

12 parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
13 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia
14 del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no
15 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

16 **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien
17 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo
18 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de
19 Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el

20 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
21 conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte
22 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción
23 de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

24 **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
25 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-

26 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143
27 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
28 ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68668



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025702, certifico hasta el día de hoy 06/11/2018 12:03:31, la Ficha Registral Número 68668.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: martes, 06 de noviembre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Numero 23 de la manzana B ubicado en la via a San Juan de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el Frente : 9,00 m. calle publica. Por atrás : 9,02 m. propiedad particular. Por el costado derecho : 23,00m. Lote 22. Costado izquierdo 22,38m. Lote 24. Con una superficie total de 204,22m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2335	05/ago/2017	61.141	61.168
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	45	29/dic/2017	1.857	1.871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 05 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2335

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5457

Folio Inicial:61.141

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:61.168

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote DOS. Área total: 18.302,63m2.(DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS COMA SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS).

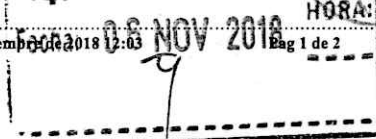
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:68668

martes, 06 de noviembre de 2018 12:03



VENDEDOR 1306133230001 DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

DIVORCIADO(A) MANTAE.P. MANTA BEACH

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos inmueble ubicado en la Vía a San Juan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA CASADO(A)		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:03:31 del martes, 06 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



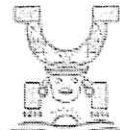
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00156699

N° ELECTRÓNICO : 62739

Fecha: Jueves, 08 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-19-23-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 204.22 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302027519	DELGADO SUAREZ-MARIA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,063.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

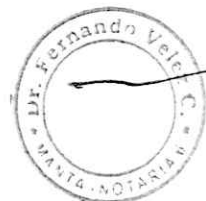
AVALÚO TOTAL: 3,063.30

SON: TRES MIL SESENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000124253

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: VIA SAN JUAN DE MANTA M2-B LOTE 23

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

602989

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

NOTARIO

FECHA DE PAGO:

27/12/2018 09:01:17



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096342



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
ubicada SAN JUAN DE MANTA LOTE 23 MZ B
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3063.30 TRES MIL SESENTA Y TRES DOLARES 30/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 27 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

27/12/2018 09:45:49

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-03-19-23-000	204,22	3098456	398455	123640
VENDEDOR			CONCEPTOS Y VALORES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23	Ingreso Principal		30,63		
			Cuenta de Beneficiaria de Guayaquil		9,19		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,82		
1313360529	MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO	S	SALDO		0,00		

EMISION: 27/12/2018 09:45:47 KAREN SOFÍA SORNOZA PALACIOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T873397316
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 123641

COMPROBANTE DE PAGO

27/12/2018 09:46:17

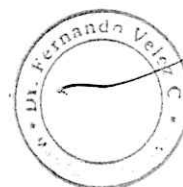
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-03-19-23-000	204,22	3098456	398456	123641
VENDEDOR			CONCEPTOS Y VALORES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23	Gastos Administrativos		1,00		
ADQUIRIENTE			Ingreso Principal Compra-Venta		21,10		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		22,10		
1313360529	MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO	S	VALOR PAGADO		22,10		
			SALDO		0,00		

EMISION: 27/12/2018 09:46:16 KAREN SOFÍA SORNOZA PALACIOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T2094726275
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125781

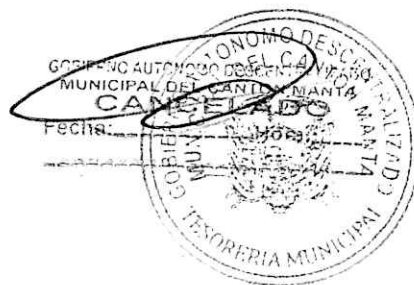
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²⁷ de **DICIEMBRE** de 20²⁰¹⁸
VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
5031923000 VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23





AUTORIZACIÓN

No. 476



La Dirección de Planeamiento Urbano en BASE A PROTOCOLIZACION DE PLANO realizada en la Notaria Sexta de fecha 28 de Noviembre de 2017 e inscrita el 29 de Diciembre 2017, autoriza **MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO** para la realizar escritura de compraventa, otorgado por **DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA**, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 23 MANZANA "B"

Frente:	9,00 m. – Calle Publica
Atrás:	9,02 m. – Propiedad Particular
Costado Derecho:	23,00 m. – Lote 22
Costado Izquierdo:	22,38 m – Lote 24
Área:	204,22 m2.

Manta, Noviembre 08 de 2018



Arq. **JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA**
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



Acta por sentencia de divorcio del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____ de 19 ____
de _____ de 19 ____
Jefe de Oficina _____
Operación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio,
mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____ de 19 ____
de _____ de 19 ____
Jefe de Oficina _____
Con la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez _____
con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de 19 ____
de _____ de 19 ____
Jefe de Oficina _____

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
El presente Acta de Registro Civil se otorga en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el 28 de diciembre del 2018, a las 10:00 horas, en el local de la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, en presencia de los señores: _____ y _____, quienes comparecieron personalmente, con la finalidad de solicitar el divorcio de su matrimonio, el cual fue declarado nulo por el Juez de la causa, mediante sentencia, de fecha _____, la cual se archiva en el presente Acta de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, el 28 de diciembre del 2018, a las 10:00 horas.

Jefe de Oficina _____
OJMO



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversas,
reversas son iguales a sus originales

Manta, 28 DIC 2018

Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

LCDA. CINTHYA PANCHANA ZAMBRANO
Técnico de Archivo Físico y Digital

LA PRESENTE ACTA RECONSTRUIDA TIENE EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 173-079-11953



173-079-11953

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECONSTRUCCIÓN DE PARTIDA CON ACTA EXISTENTE
F02V02-PRO-GIR-AIA-002

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez verificados los registros de información procede a emitir la presente Acta Reconstruida de:

Matrimonio

En base a la partida existente en el Archivo:

Nacional

Provincia: **MANABI** Cantón: **MANTA**

Parroquia: **MANTA**

Lugar y fecha: **12 DE DICIEMBRE 2017**

Código de Reconstrucción: **2017-4(13)-0004007**



RECONSTRUCCIÓN DE PARTIDA CON ACTA EXISTENTE
F02V02-PRO-GIR-AIA-002
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
En **Manta**, Provincia de **Manabí**, hoy día **12** de **Diciembre** de **2017**,
Yo, **Dionicio Delgado Suarez**, de edad **35** años, de estado anterior **soltero**,
CIVIL, ante la presente acta de inscripción de **Matrimonio**,
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE **DIONICIO DELGADO SUAREZ**, nacido en **Manta**,
a **22** de **Marzo** de **1982**, de nacionalidad **Ecuatoriana**,
de profesión **Estadístico**, con Cédula No **18-0188978-4**, domiciliado en **Manta**,
de estado anterior **soltero**, hijo de **Osvaldo Delgado** y **María Auxiliadora Delgado Suarez**,
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE **MARIA**,
nada en **Manta**, a **12** de **Febrero** de **1978**, de nacionalidad **Ecuatoriana**,
de profesión **Recepcionista**, con Cédula No **18-0000000-0**, domiciliada en **Manta**, de estado anterior **soltera**,
hija de **Osvaldo Delgado** y **María Auxiliadora Suarez**,
LUGAR DEL MATRIMONIO **Manta** FECHA: **12** de **Diciembre** de **2017**
En este matrimonio legítimaron a su **hijo** común **Agustín**.

OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Art.22 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad

y Datos Civiles se procede, a reconstruir el Acta de
DIONICIO Y DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Matrimonio de: **MOREIRA MOREIRA ANTONIO**
en base a la partida íntegra íntegra

certificada por la Dirección de Gestión de Información Registral que se almacena en el archivo
Nacional con el tomo: 1, Clase: , Página: 6 , Acta: 6 del año: 1978.

N° de Registro: XXXXXX

LCDA. CINTHYA PANCHANA ZAMBRANO
Técnico de Archivo Físico y Digital

LA PRESENTE ACTA RECONSTRUIDA TIENE EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORIGINAL

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 173-079-11953



173-079-11953

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

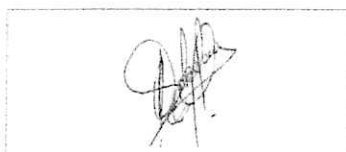
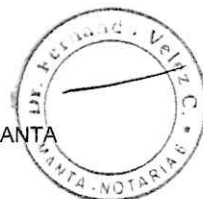
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-185-34880



182-185-34880

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130202751-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO DIONICIO
MOREIRA MOREIRA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO REYES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333A2222

001520148

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 - 057
NUMERO
JUNTA No. 027

1302027519
CÉDULA

DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




NOTARIA SEXTA
NOTARIO

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAN EN EL REFERENDUM
CONSULTA POPULAR 2018

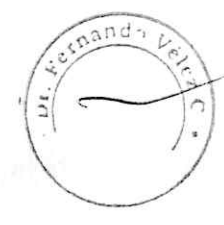
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBlicos Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA OFICINA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 D/C 2018

Dr. Fernando Veloz Catezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angela Moreira

Número único de identificación: 1313360529

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MOREIRA ANGEL VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVIA CEDEÑO JULIETA MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 182-185-34615



182-185-34615

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

131336052-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA ALVIA
ANGEL PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1995-02-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMERE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
BACHILLER C.QUIM.BIO

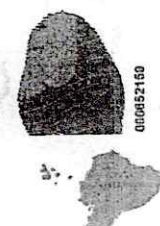
E134312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MOREIRA ANGEL VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA CEDEÑO JULIETA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2018-01-04**
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-04

Angel Moreira

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000052160



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

053
JUNTA No.

053 - 110
NUMERO

1313360529
CEDULA

MOREIRA ALVIA ANGEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, **28 DIC 2018**

Dr. Fernando Velez
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de
2 los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la
3 Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara
4 voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
5 conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



6
7
8
9 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

10 **C.C. No. 130202751-9**

11
12
13 *Angel Moreira*

14 **ANGEL PATRICIO MOREIRA ALVIA**

15 **C.C. No. 131336052-9**

16
17
18
19
20 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

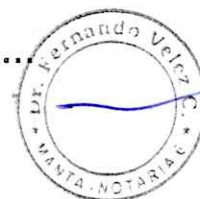


22
23
24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
27 signo y firmo.

28 **Manta, a 28-12-2018**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Ei Nota...



Ficha Registral-Bien Inmueble

68668

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011748
Certifico hasta el día 2020-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 06 noviembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno Numero 23 de la manzana B ubicado en la via a San Juan de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos
Con una superficie total de 204,22m2.

Frente: 9,00 m. calle publica.

Atras: 9,02 m. propiedad particular.

Derecho: 23,00m. Lote 22.

Izquierdo: 22,38m. Lote 24.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2335 sábado, 05 agosto 2017	61141	61168
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	45 viernes, 29 diciembre 2017	1857	1871

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 05 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote DOS. Área total: 18.302,63m2.(DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS COMA SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el: viernes, 29 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos inmueble ubicado en la Vía a San Juan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones>>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011748 certifico hasta el día 2020-12-15, la Ficha Registral Número: 68668.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 0 4 H W Q N S L X



N° 122020-022385

Manta, jueves 03 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA** con cédula de ciudadanía No. **1302027519**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123508ERXAJPB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000046772

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

VIA SAN JUAN DE MANTA MZ-B LT.23

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

18/12/2020 09:47:21

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: ~~jueves~~, 18 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-025609

N° ELECTRÓNICO : 208309

Fecha: 2020-12-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-19-23-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 204.22 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302027519	DELGADO SUAREZ-MARIA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,063.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,063.30

SON: TRES MIL SESENTA Y TRES DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125860H6CKZXK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-17 15:14:44



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 122020-025737

Manta, viernes 18 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-19-23-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA con C.C. 1302027519 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ B LOTE 23 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,063.30 TRES MIL SESENTA Y TRES DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020***

Código Seguro de Verificación (CSV)



1259927CW9JET

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec